



**EMPRESA DE CALIDAD Y SERVICIOS
ORGANIZACIONALES - ECSO S.A.**

Quito, a 09 de marzo del 2017. /

1376

SEÑOR:

MARCO RAMIRO ZUMÁRRAGA DUQUE. /

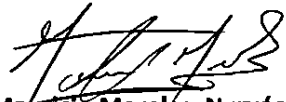
Presente.

La Junta General universal de Accionistas de la Compañía "EMPRESA DE CALIDAD Y SERVICIOS ORGANIZACIONALES ECSO S.A." En sesión celebrada el día miércoles 08 de marzo del 2017, tuvo a bien nombrarle a Usted GERENTE GENERAL, de la Compañía por el periodo estatuario de DOS AÑOS a partir de su inscripción en el Registro Mercantil. /

Sus derechos, obligaciones y atribuciones que como GERENTE GENERAL le corresponde, se estipulan en el ARTICULO SEXTO, de los estatutos que constan en la Escritura de Constitución Social de la Compañía, otorgada en esta Ciudad de Quito, ante el Notario Quincuagésimo Tercero Doctor Hugo Marcelo Dalgo Proaño, el 21 de noviembre del 2014, debidamente inscrita en el Registro Mercantil el 25 de noviembre del 2014. Por lo cual tiene la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual /

5312

ATENTAMENTE

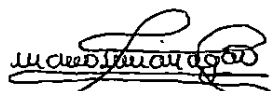


Ab. Mauricio Morales Narváez

SECRETARIO ADHOC

Para los fines legales correspondientes dejo constancia que acepto el cargo de Gerente General de la Compañía "EMPRESA DE CALIDAD Y SERVICIOS ORGANIZACIONALES ECSO S.A.". - Quito, 09 de marzo del 2017. /

ATENTAMENTE



SR. MARCO RAMIRO ZUMÁRRAGA DUQUE. /

CC. 170525152-6 /

TRÁMITE NÚMERO: 30603



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	23508
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/05/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	7378
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EMPRESA DE CALIDAD Y SERVICIOS ORGANIZACIONALES ECSO S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	ZUMARRAGA DUQUE MARCO RAMIRO
IDENTIFICACIÓN:	1705251526
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 5312 DEL 25/11/2014.- NOT. 53 DEL 21/11/2014 L.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 23 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N°56-78 Y GASPARD DE VILLAROEEL